ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CÚCUTA, 2050 ESTRATEGIA DE TODOS 2020 - 2023

San José de Cúcuta, 21 de diciembre de 2020.

Doctor:
ANGEL MARIA ALVAREZ CASTRO
Subsecretario
Secretaría de Seguridad Ciudadana
Ciudad

Referencia: Contrato de Servicios 2148 de 2020.
Asunto: Designación de Supervisión.

Cordial saludo:

Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de informarle que ha sido designado SUPERVISOR de la ejecución del Contrato de Servicios No. 2148 de 2020, suscrito entre el Municipio de San José de Cúcuta y ALVARO SANDOVAL PEÑARANDA identificado con C.C. 13.462.532, quien obra en nombre y representación de SANDOVAL HURTADO Y CIA S EN C.S., con NIT. 900869848-3,, cuyo objeto es "SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA LOS UNIFORMADOS DE LA POLICÍA NACIONAL QUE LLEGARAN A LA LOCALIDAD PARA APOYAR LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA TEMPORADA DECEMBRINA DE 2020"del cual anexo copia.

Así mismo, esta designado para ejercer la función de vigilancia y control del mismo que debe dar cumplimiento a los deberes asignados al Supervisor en el contrato de la referencia y las demás obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el artículo 82 de la ley 1474 del 2011 y demás normas que los complementen y modifiquen.

Atentamente,

JOSE ALEJANDRO MARTINEZ ORTIZ
Secretario de Seguridad Ciudadana

Elaboró: Carolina Flórez Gavilán-Contratista